

«IN MEMORIAM» MONS. ÁLVARO DEL PORTILLO

EDUARDO MOLANO

El día 23 de marzo del año en curso a causa de un paro cardíaco falleció en Roma Mons. Álvaro del Portillo, Obispo Prelado del Opus Dei y Gran Canciller de la Universidad de Navarra. Estaba recién llegado a la Ciudad Eterna procedente de un viaje en peregrinación a Tierra Santa, donde había recorrido los lugares que contemplaron la presencia de Jesucristo durante su estancia en esta tierra: Jerusalén, Belén, Nazareth, etc. Pocos días antes de este viaje, el 11 de marzo, había cumplido ochenta años de edad.

Con motivo de este aniversario el Papa Juan Pablo II le había enviado un quirógrafo, cuyo texto original en italiano decía lo siguiente:

«Al venerado y querido hermano Álvaro del Portillo, que con el alma agradecida al Señor celebra su ochenta cumpleaños, expresándole un vivo aprecio por su fiel trabajo al servicio de la Iglesia e implorando abundantes gracias celestes para un ministerio todavía prolongado y rico en frutos, le imparto de corazón una especial Bendición Apostólica, haciéndola extensiva con afecto a todos los sacerdotes y laicos de la Prelatura del Opus Dei. En el Vaticano, 11 marzo 1994. Ioannes Paulus II».

Pocos días después se produjo el fallecimiento y el Papa Juan Pablo II, acompañado del Cardenal Secretario de Estado Mons. Angelo Sodano, acudía personalmente a la Iglesia prelatia de Santa María de la Paz, situada en la Sede Central del Opus Dei, para rezar ante los restos mortales de Mons. Álvaro del Portillo allí depositados.

Más de una docena de Cardenales de la Curia Romana, casi todos ellos Prefectos de las distintas Congregaciones, un numeroso

grupo de Obispos, prelados y superiores de Órdenes y Congregaciones religiosas, y una multitud de fieles que siguieron la ceremonia con total recogimiento, asistieron a sus exequias en Roma; tuvieron lugar el 25 de marzo, solemnidad de la Anunciación, en la Basílica de San Eugenio.

Otras muchas Misas de exequias se han ido celebrando también en todo el mundo, muchas de ellas presididas por Obispos, con numerosa asistencia de fieles de todo tipo y condición.

Todo ello —unido al testimonio unánime de tantas personalidades religiosas y civiles que han tenido ocasión de pronunciarse con motivo de su fallecimiento, al que se unen también los testimonios recogidos de otras muchas personas pertenecientes a los más variados sectores sociales, en los que se destacan las grandes cualidades humanas y sobrenaturales de Mons. Álvaro del Portillo— manifiesta el gran aprecio y cariño que tantas personas le profesaban. Puede decirse que ha fallecido en olor de santidad.

La Revista «Ius Canonicum» me ha pedido que escriba unas líneas de urgencia, cuando está a punto de cerrarse la edición de este volumen, para dejar constancia ante sus lectores de una noticia que ya ha sido suficientemente difundida por todos los medios de información internacionales. Lo hago con mucho gusto aún a sabiendas de que, mediante estas líneas, sólo puedo expresar —con la escueta brevedad de una Nota necrológica— los rasgos básicos de su figura, que habrán de merecer estudios mucho más extensos y pormenorizados para dar a conocer los múltiples aspectos de su personalidad.

* * *

Mons. Álvaro del Portillo y Díez de Sollano había nacido en Madrid el 11 de marzo de 1914, en el seno de una familia de profundas raíces cristianas. En 1941, había obtenido el título de Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que tanto prestigio tenía en España en aquella época. Posteriormente, en 1944, obtuvo el Doctorado en Filosofía y Letras —en la Sección de Historia— en la Universidad Complutense de Madrid, con una tesis sobre los «Descubrimientos y exploraciones en las Costas de California», que consiguió

el Premio Extraordinario de Doctorado y que fue posteriormente publicada. Finalmente, en 1948 obtuvo un nuevo Doctorado, ahora en Derecho Canónico, en la Universidad Pontificia de Santo Tomás, con la máxima calificación.

Este «curriculum» académico le conformó una personalidad integradora de muy diferentes parcelas del saber, que le permitió llegar a una síntesis viva de disciplinas humanísticas y técnicas, nada frecuente en una época cultural tan fragmentada como la nuestra. Para él no fueron un mero adorno académico, sino que tuvo oportunidad de ejercer la profesión de Ingeniero durante algunos años, y su formación humanística encontró amplio campo de experimentación y cultivo en los futuros avatares que la Providencia deparó a su vida.

Efectivamente, Mons. Álvaro del Portillo fue uno de los primeros miembros del Opus Dei, al que se incorporó en 1935, pocos años después de que esta institución fuese fundada el 2 de octubre de 1928 por el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer. Por ello recibió de modo muy directo e inmediato de manos del Fundador la formación y el espíritu del Opus Dei, pasando enseguida a colaborar estrechamente con él en el gobierno de la Obra. El 25 de junio de 1944 fue ordenado de presbítero por el obispo de Madrid, Mons. Eijo y Garay, junto con otros dos miembros del Opus Dei. Fueron los tres primeros sacerdotes de los centenares de profesionales que Mons. Escrivá llevaría posteriormente al sacerdocio. Desde entonces su colaboración con el Fundador se hizo todavía si cabe más intensa en relación con el gobierno central de la Obra y con la formación de sus miembros.

A partir de ese momento, la faceta canónica de su formación académica va a tener un amplio campo en que ejercitarse en relación con el camino jurídico recorrido por el Opus Dei, y en relación con los importantes y dilatados servicios que ha tenido que prestar a la Iglesia por encargos de la Santa Sede. Ya en 1943 había tenido que viajar a Roma por encargo de Mons. Escrivá de Balaguer, para exponer por vez primera ante la Santa Sede y al Papa Pío XII el posible cauce jurídico del Opus Dei según las figuras que admitía entonces el Derecho de la Iglesia.

En 1946 fijó definitivamente su residencia en Roma junto a Mons. Escrivá de Balaguer, y fue a partir de entonces cuando el

Opus Dei recibió las necesarias aprobaciones jurídicas que le permitieron iniciar su desarrollo y expansión por los diferentes países. Fueron años de gran trascendencia para la Obra, en los que su Derecho particular quedó ya configurado y fue aprobado también por la Santa Sede, aunque todavía hubiese que esperar algunos años hasta que en el Derecho Canónico se encontrase la figura jurídica adecuada. Esta llegaría definitivamente con el Concilio Vaticano II y el nuevo Código de Derecho Canónico, en la figura de la Prelatura personal.

Como antes se ha recordado, Mons. Álvaro del Portillo tuvo que compaginar entonces sus encargos apostólicos y pastorales dentro de la Obra, con los cada vez más numerosos encargos que, en base a su probada eficacia, le iba haciendo la Santa Sede.

Así, por lo que se refiere a su trabajo dentro de la Obra, en 1947 fue nombrado Consiliario del Opus Dei en Italia, y desde 1948 a 1953 fue nombrado primer Rector del Colegio Romano de la Santa Cruz, centro internacional de formación erigido en Roma por Mons. Escrivá de Balaguer. Estos encargos se unen a su permanente tarea de colaboración con el Fundador en el Gobierno Central de la Obra: concretamente, desde 1940 a 1947 ocupó el cargo de Secretario General; desde 1947 a 1956 el de Procurador General; y desde 1956 a 1975 nuevamente estuvo trabajando como Secretario General del Opus Dei. Lo que para otra persona hubiese supuesto una auténtica dificultad —desempeñar simultáneamente durante los mismos años encargos tan variados y exigentes— fue posible en este caso gracias a la enorme capacidad de trabajo de Mons. del Portillo.

Por lo que se refiere a sus servicios a la Iglesia en tareas encargadas por la Santa Sede, su sólida formación teológica y canónica, así como su reconocida capacidad humana, sentaron las bases para una colaboración estable, regular y periódica, con diferentes Organismos de la Curia Romana, además de con diversas Comisiones de las creadas para el Concilio Vaticano II.

Desde 1954 a 1966 fue nombrado Consultor de la Sagrada Congregación de Religiosos. Posteriormente, el Papa Juan XXIII le nombró Consultor de la Sagrada Congregación del Concilio de 1959 a 1966. El mismo Papa le nombró también Calificador del Santo Oficio en 1960. Durante las etapas previas del Concilio Vaticano II fue Presidente de la Comisión Antepreparatoria para el Laicado y formó

parte también de otras Comisiones preparatorias. Más tarde fue designado entre los primeros cien peritos del Concilio. En los años de desarrollo del Concilio (1962-65) fue Secretario de la Comisión sobre la Disciplina del Clero y del pueblo cristiano y Consultor de otras Comisiones Conciliares: la de Obispos, la de Religiosos, la de la Doctrina de la Fe, etc. Como Secretario de esa Comisión para el clero tuvo un papel relevante en la elaboración del Decreto Conciliar *Presbyterorum Ordinis*. Finalmente, también Juan XXIII le nombró en 1963 Consultor de la Comisión Pontificia para la Revisión del Código de Derecho Canónico.

Durante el Pontificado de Pablo VI, este Papa le nombró Juez de la S. Congregación del Santo Oficio en 1964, y Consultor de la Comisión Postconciliar sobre los Obispos y el Régimen de las Diócesis en 1966, de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe (1966-83) y de la Sagrada Congregación para el Clero (1966).

En el Pontificado de Juan Pablo II fue nombrado Consultor de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos en 1983. Durante esta etapa pontificia ha participado también en las Asambleas Generales Ordinarias del Sínodo de los Obispos sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo (1987) y sobre la formación de los sacerdotes en la situación actual (1990), en calidad de miembro de nombramiento pontificio. Desde 1982 fue miembro *ad honorem* de la Pontificia Academia Teológica Romana

* * *

Un evento decisivo en la vida de D. Álvaro del Portillo se produjo el 15 de septiembre de 1975, cuando fue designado sucesor de Mons. Escrivá de Balaguer. La elección por parte del Congreso General electivo convocado al efecto se produjo por unanimidad, a la primera votación, con la conciencia de que se estaba eligiendo a la persona más adecuada para ser el primer sucesor del Fundador. Nadie mejor para seguir caminando tras las huellas de la persona con quien había convivido tan estrechamente durante tantos años y de la que había sido el más íntimo y estrecho colaborador. Le tocó, pues, andar el camino de la fidelidad y de la continuidad, en la nueva etapa que se abría tras el período irrepetible de la fundación de

la Obra, etapa que había quedado cerrada tras la desaparición física en esta tierra de Mons. Escrivá de Balaguer.

En esos casi veinte años el Opus Dei continuó su expansión apostólica por nuevos países del mundo, se consolidó en los que ya estaba presente, y emprendió nuevas tareas de servicio a la Iglesia y a la sociedad en los diferentes campos de la actividad humana. Entre esas actividades apostólicas que surgieron impulsadas ya por Mons. Álvaro del Portillo, por su conexión con el contexto universitario y científico en el que se mueve esta Revista, podría destacarse la creación del Ateneo Romano de la Santa Cruz, dotado de tres Facultades Eclesiásticas de Teología, Filosofía y Derecho Canónico, cuyos comienzos han estado muy ligados a las correspondientes Facultades homónimas de la Universidad de Navarra.

Sin embargo, quizá los dos acontecimientos de mayor relieve histórico que se han podido producir, durante el período en que Mons. del Portillo dirigió la Obra, hayan sido la erección del Opus Dei como Prelatura personal y la beatificación de Mons. Escrivá de Balaguer.

En efecto, el camino jurídico emprendido por el Opus Dei desde su Fundación, en el que el Fundador tuvo que recurrir provisionalmente a las únicas fórmulas jurídicas que consentía el entonces derecho vigente de la Iglesia, pudo por fin llegar a su término cuando la reforma del Derecho Canónico propiciada por el Concilio Vaticano II creó la figura jurídica de las Prelaturas personales. Esta era la fórmula institucional que el Señor hizo ver al Fundador del Opus Dei, desde el principio, aunque tuvo que marcharse de este mundo sin ver realizado todavía este deseo. La Providencia le deparó a Mons. Álvaro del Portillo la alegría de verlo realizado, como fruto sin duda de la oración de tantas personas que rezaron por esa intención, a la vez que de su prudencia y buen hacer como gobernante, unidos también en este caso al sentido del Derecho y de la equidad que le proporcionaba su sólida formación de canonista.

El 28 de noviembre de 1982 el Papa Juan Pablo II promulgaba la Constitución Apostólica «Ut sit», por la que se erigía la Prelatura del Opus Dei y se nombraba Prelado a Mons. Álvaro del Portillo. Unos meses más tarde, el 19 de marzo de 1983, se ejecutó solemnemente la Bula «Ut sit», cerrándose así el *iter* procedimental requerido

para que el camino jurídico seguido por el Opus Dei desde su Fundación llegase a su culminación, en fidelidad al carisma fundacional.

El 7 de diciembre de 1990 Mons. del Portillo, en perfecta congruencia con su cargo de Prelado al frente de la Prelatura del Opus Dei, fue nombrado por Juan Pablo II Obispo Titular de Vita, y el 6 de enero de 1991 le confirió la ordenación episcopal. De esta manera, a su condición de Prelado del Opus Dei se va a unir también esta nueva condición de Sucesor de los Apóstoles y miembro del Colegio Episcopal, en comunión con el Romano Pontífice y el resto de los Obispos. Al recibir el Prelado el sacramento del Episcopado, se reforzaba la estrecha colaboración que, en virtud del carisma fundacional, la Prelatura del Opus Dei debe prestar a la Iglesia, en íntima unión con el Romano Pontífice y todos los Obispos.

El otro gran acontecimiento histórico que Mons. del Portillo tuvo ocasión de vivir durante su mandato como Prelado de la Obra tuvo lugar el 17 de mayo de 1992, cuando el Papa Juan Pablo II procedió a la Beatificación de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer. Este acontecimiento hubo de resultar particularmente emotivo para él, que había estado tan íntimamente unido a la persona del nuevo Beato durante tantos años. Mons. Álvaro del Portillo se había considerado desde el principio de su elección para el mandato de dirigir la Obra como el sucesor de un Santo. Con la Beatificación de Mons. Escrivá, la Iglesia sancionaba también oficialmente esa convicción personal de D. Álvaro, compartida por otras muchas personas.

* * *

En esta breve nota necrológica se están enumerando de modo esquemático tan sólo algunos hechos y circunstancias pertenecientes a la vida de Mons. Álvaro del Portillo. No se pueden describir tantas otras facetas de su rica y fecunda personalidad humana y espiritual que serían necesarias para completar siquiera un esbozo de semblanza. Pero estando destinada esta nota a una Revista científica, no pueden dejar de mencionarse los escritos y publicaciones con los que Mons. del Portillo ha contribuido notablemente a la elaboración doctrinal teológica y canónica de algunas cuestiones pertenecientes a los ámbitos de la Teología y del Derecho Canónico.

Respecto a los libros y escritos ya publicados, hay que decir ante todo que son sólo una parte de la intensa actividad de servicio a la Iglesia desplegada por él durante tantos años, y que se ha manifestado en multitud de informes y dictámenes de todo tipo que les fueron pedidos por los organismos de la Santa Sede o de la Iglesia Universal, a los que tuvo que asesorar en su condición de Consultor, como ya antes hicimos referencia. Muchos de esos dictámenes o asesoramientos, hechos siempre a conciencia y con la seriedad y eficacia que le ganaron tan merecido prestigio, no han sido publicados, y se conservan en los archivos y oficinas de organismos de Curia o de Gobierno de la Iglesia; otros, fueron ocasión para algunos de los libros o escritos publicados por Mons. del Portillo, como él mismo dice expresamente en las presentaciones o introducciones en las que explica el origen de esos escritos. Otros escritos, finalmente, fueron preparados sencillamente para su publicación directa.

Las materias que cultivó y que fueron objeto de sus publicaciones, podrían clasificarse en tres grandes apartados: temas históricos, temas teológicos y temas canónicos.

En relación con temas históricos habría que destacar la publicación de su libro sobre los «Descubrimientos y exploraciones en las Costas de California», publicado en 1947 y reeditado en 1982. En él se recogen los frutos de la que fue su tesis Doctoral en Historia.

Respecto a los temas teológicos, cultivó diversos ámbitos y materias de la Teología, en particular los relacionados con la Teología del sacerdocio, la Teología Moral y Espiritual.

En relación con la Teología del sacerdocio, hay que mencionar ya un primer escrito sobre este tema que fue publicado en una Revista de nuestra Universidad. En la Revista «Nuestro Tiempo», n. 17 de 1955, apareció la «Formación humana del sacerdote», dedicado a estudiar la conjunción que debe existir entre las virtudes humanas y las virtudes sacerdotales. Inmediatamente después del Concilio, Mons. del Portillo escribió diferentes artículos y colaboraciones que le fueron solicitados por otras tantas entidades y publicaciones. Esos artículos fueron reunidos en 1970 en un solo volumen «Escritos sobre el sacerdocio» (Epalsa, Madrid), que ha sido ampliado y reeditado en 1990, y que ha sido ya traducido a cuatro idiomas. Este volu-

men constituye un punto de referencia para profundizar en las enseñanzas del Concilio.

Otros escritos sobre el sacerdocio que pueden mencionarse son «L'immagine del sacerdote» (Documento CRIS, 4, 1972), «Le Associazioni Sacerdotali» (en «Il prete per gli uomini d'oggi, Ave, Roma, 1975), «Influencia de Santo Tomás en la doctrina del Concilio Vaticano II sobre el sacerdote y su ministerio» (Atti del VIII Congresso Tomistico Internazionale sull'Enciclica «Aeterni Patris», Roma, 1980), y «Sacerdotes para una nueva evangelización», fruto de su intervención en la Clausura del XI Simposio Internacional de Teología, celebrado en nuestra Universidad en 1990, sobre el tema general de «La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales»; está publicado en las Actas del Simposio.

Por lo que se refiere al campo de la Teología Moral, ha publicado también diferentes ensayos y colaboraciones, entre los que se pueden citar «Morale e Diritto» («Seminarium», 11, 1971); «Il Magistero nella Teologia Morale» (en «Persona, verità e Morale». Atti del Congresso Internazionale di Teologia Morale, Roma, 1986); «Coscienza morale e Magistero» (en «Humanae Vitae»: 20 anni dopo. Atti del II Congresso Internazionale di Teologia Morale, Roma, 1988).

En el campo de la espiritualidad y de la Teología espiritual, los escritos de Mons. Álvaro del Portillo publicados están lógicamente muy relacionados con la vida del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer y con la espiritualidad del Opus Dei. Así, entre otros, cabría citar los siguientes: «Mons. Escrivá de Balaguer, instrumento de Dios» («En memoria de Mons. Escrivá de Balaguer», Pamplona, 1976); «Significado teológico-espiritual de Camino» (en «Estudios sobre Camino», Madrid, 1988); «Una vida para Dios. Reflexiones en torno a la figura de Josemaría Escrivá de Balaguer» (Madrid, 1992), con diversas ediciones en diferentes idiomas; «Entrevista sobre el Fundador del Opus Dei» (Madrid, 1992), libro del que han aparecido ya también diferentes ediciones en idiomas distintos.

En su condición de canonista, Mons. del Portillo ha tenido que realizar, como antes se ha mencionado, multitud de dictámenes y asesoramientos para los organismos de Curia y de gobierno eclesástico en los que ha trabajado o con los que ha colaborado. Sus

trabajos publicados en este campo son sólo una muestra de esa intensa y dilatada actividad como canonista.

La Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra se honra de haber tenido a Mons. Álvaro del Portillo durante muchos años como Profesor Extraordinario. Nuestra «Colección Canónica» y nuestra Revista «Ius Canonicum» han sido honradas también con algunas colaboraciones de Mons. Álvaro del Portillo que destacan por su excepcional valor y calidad, y por la influencia doctrinal que han tenido en diferentes ámbitos de la Ciencia Canónica o del propio ordenamiento canónico. Baste citar su libro «Fieles y laicos en la Iglesia. Bases de sus respectivos estatutos jurídicos» (Pamplona, 1969, con otras ediciones posteriores y en diferentes idiomas), de cuyo significado no es preciso hacer mención en unas líneas que van a ser publicadas en una Revista para especialistas en Derecho Canónico. Junto a este libro, me resulta particularmente grato mencionar también varios artículos publicados en «Ius Canonicum» en diferentes momentos, dos sobre los derechos de los fieles y el derecho de asociación en la Iglesia, y otro sobre la organización eclesial. Me refiero a «Ius Associationis fidelium iuxta Concilii Vaticani II» («Ius Canonicum», 8, 1968), «Dinamicidad y funcionalidad de las estructuras pastorales» («Ius Canonicum», 9, 1969), y «Los derechos de los fieles» («Ius Canonicum», 11, 1971).

Para completar este elenco de algunas de sus publicaciones más destacadas, habría que recordar además que ha escrito numerosas voces para Enciclopedias sobre esas mismas materias antes mencionadas. Se pueden encontrar en la «Enciclopedia Cattolica» (Roma), la «Enciclopedia Luso-Brasileira Verbo» (Lisboa) o la «Gran Enciclopedia Rialp» (Madrid).

Por otra parte, la conexión de Mons. Álvaro del Portillo con la Universidad y el mundo universitario no se redujo a las diferentes etapas de su formación académica. Ha estado siempre en permanente contacto con la Universidad, como sabemos muy bien los que trabajamos desde hace años en la Universidad de Navarra, que nos hemos beneficiado tantas veces de su impulso a las actividades que aquí realizamos; que hemos tenido la fortuna de gozar tantas veces de su presencia física entre nosotros, la última vez sólo hace unos meses, a finales de Enero, con motivo de los Doctora-

dos «Honoris causa» que concedió la Universidad de Navarra a diferentes personalidades. En particular, quienes trabajamos en las Facultades Eclesiásticas de esta Universidad sabemos muy bien con cuánto interés seguía todas nuestras tareas, y cuánto impulso recibíamos de sus directivas de gobierno para nuestros trabajos docentes y de investigación.

Finalmente, habría que recordar también que, además de Gran Canciller de la Universidad de Navarra, Mons. del Portillo era Gran Canciller de la Universidad de Piura (Perú) desde 1975; desde 1980 lo era de la Universidad de la Sabana (Colombia), y desde 1990 del «Ateneo Romano della Santa Croce» (Roma).

* * *

Después de escribir estas páginas y después de releerlas, saco la impresión de que lo más importante que habría que decir sobre la figura de Mons. Álvaro del Portillo no está dicho aún. Al considerar su vida y sus trabajos, para muchos aparecerá con claridad que Mons. del Portillo es una de las figuras más eminentes de la Iglesia del siglo XX. Así lo afirmaba Mons. Javier Echevarría en la homilía que pronunció durante la celebración de la Misa en Sufragio por Mons. del Portillo, el 25 de marzo de 1994 en la basílica de San Eugenio en Roma:

«Monseñor Álvaro del Portillo ha sido —y no me ciega el profundo cariño que le profeso— un gigante en el firmamento eclesial de esta segunda mitad de siglo, ya en los umbrales del tercer milenio; un hombre a quien el Señor enriqueció con dotes humanas y sobrenaturales de primera categoría. A pesar de sus grandísimas cualidades intelectuales y morales, nunca quiso brillar con luz propia, sino que procuró reflejar constantemente la luz del espíritu que Dios ha querido para el Opus Dei».

Siguiendo fielmente el ejemplo del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, ha brillado sin proponérselo, pues «ocultarse y desaparecer» para que sólo resplandezca la Gloria de Dios era el lema que el Fundador de la Obra había escogido como la norma ordinaria de su conducta, y ser la «sombra» del Fundador ha sido siempre el deseo de su primer sucesor al frente del Opus Dei. Sin embargo, Dios exalta

a los humildes, y estos dos sacerdotes se han convertido en dos auténticos gigantes de la Iglesia contemporánea.

Como el Fundador del Opus Dei, Mons. Álvaro del Portillo ha muerto también en olor de santidad. Quizás, más que con muchas palabras, su vida se puede resumir mejor acudiendo sencillamente a la frase evangélica que elogia al «Siervo bueno y fiel».

Por eso tiene un particular valor el testimonio cualificado que se contiene en el mensaje de condolencia que S.S. el Papa Juan Pablo II envió a Mons. Javier Echevarría, entonces Vicario General de la Prelatura del Opus Dei, con ocasión del fallecimiento del Prelado de la Obra. En él se encuentra el mejor resumen que puede hacerse de lo que fue la vida de este hijo bueno de la Iglesia. El Romano Pontífice manifestaba: «(...) Mientras recuerdo con ánimo agradecido al Señor la vida de celo sacerdotal y episcopal del difunto, el ejemplo de fortaleza y confianza en la providencia divina que siempre ofreció, así como su fidelidad a la Sede de Pedro y el generoso servicio eclesial como estrecho colaborador y benemérito sucesor del Beato Josemaría Escrivá, elevo al Señor fervorosas oraciones de sufragio para que acoja en el gozo eterno a este siervo suyo bueno y fiel, y envíe para consuelo de quienes se beneficiaron de su dedicación pastoral y de sus preclaras dotes de mente y de corazón una especial Bendición apostólica».

Descanse en Paz.